



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

.....*

Asunción, de julio de 2017.-

Señor Presidente

Tengo el honor de dirigirme a S.E. y por su intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, para presentar el Proyecto de Declaración **"POR EL CUAL SE RECONOCE AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN PARAGUAY, DON MARINO BERIGÜETE, POR SU INVALORABLE APOYO EN LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE NUESTROS PAÍSES."**

Señor presidente el Embajador Berigüete, se encuentra en nuestro país desde el año 2011, promoviendo la integración y el fortalecimiento de los lazos de amistad entre nuestros países.

Este proyecto de Declaración no busca más que reconocer la invalorable gestión del Embajador al frente de esa misión diplomática.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a S.E. con mi más alta consideración y estima.

$\frac{1}{2}$


Víctor Bogado
Senador de la Nación

A Su Excelencia
Fernando Lugo Méndez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____



Silvana Delgado Méndez
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores

.....*

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

POR EL CUAL SE RECONOCE AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN PARAGUAY, DON MARINO BERIGÜETE, POR SU INVALORABLE APOYO EN LA PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE NUESTROS PAÍSES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer al Embajador de la República Dominicana en Paraguay, Don Marino Berigüete, por su invaluable apoyo en la promoción de la integración y fortalecimiento de los lazos de amistad entre nuestros países.

Artículo 2°.- Rendir Homenaje al inicio de una sesión y hacer entrega de una placa con la transcripción del texto de la presente Declaración.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

$\frac{2}{2}$

